

las cargas anteriores y preferentes al crédito del ejecutante, si las hubiere, quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Que para el caso de declararse desierta la primera subasta, se anuncia con carácter de segunda y con rebaja del veinticinco por ciento del valor de tasación manteniendo las demás condiciones, el próximo día 29 de octubre a las 10,30 horas.

Para el supuesto de que tampoco hubiese licitadores en la segunda subasta, con carácter de tercera y sin sujeción a tipo, manteniendo también las mismas condiciones que las anteriores, se señala el próximo día 26 de noviembre a las 10,30 horas.

Logroño, a 10 de julio de 1986.— El Alcalde.

Edicto de subasta

IV.832

Don Eladio Galán Cáceres, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia número dos de Logroño, en funciones del número uno, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, señalado con el número 601/85 a instancia de Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, contra D. Alberto Luis Alvarez Batiller y D.ª Elsa Hilstein Yunger, en el cual se sacan por vez primera en venta y pública subasta, los bienes hipotecados que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado y tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 7 de octubre a las 11 horas.

BIENES HIPOTECADOS: Número catorce. La vivienda o piso tercero derecha tipo A que consta de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, dos baños, terraza y tendedero, ocupa una superficie útil de 102,16 m² y construida de 134,07 m², tiene su entrada por el portal número cinco de la calle Luis de Ulloa de Logroño, valorado en tres millones trescientas mil pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA: No se admitirán posturas que no cubran el valor de tasación.

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes expresada.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la ejecutante, si las hubiere, quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Que para el caso de declararse desierta la primera subasta, se anuncia con carácter de segunda, con rebaja del veinticinco por ciento del valor de tasación manteniendo las demás condiciones, el próximo día 7 de noviembre a las 11 horas.

Para el supuesto de que, tampoco hubiese licitadores en la segunda subasta, y con carácter de tercera sin sujeción a tipo, manteniendo también las mismas condiciones que las anteriores, salvo que la consignación para concurrir a ella será el veinte por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda, se señala el día 9 de diciembre a las 11 horas.

Logroño, a 4 de julio de 1986.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 26 DE MADRID

Edicto de subasta

IV.833

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de 1ª Instancia n.º 26 de Madrid, sito en Plaza Castilla, s/n, en autos n.º 209/86, seguidos a instancia del Banco Español de Crédito, S.A., contra la Sociedad Yerga, S.A., en reclamación de préstamos hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez las fincas hipotecadas que se indican y por los tipos que para cada una de ellas fueron fijados y se expresan a continuación de las mismas.

En Logroño:

1.— Vivienda del portal número 2 (hoy señalada con el número 15 bis). La vivienda o piso primero tipo Q, derecha, interior, que consta de vestíbulo, pasillo, baño, cocina con despensa, salón-comedor, tres dormitorios, balcón a patio central de luces y balcón al patio de manzana. Ocupa una superficie útil de ciento siete metros cuadrados y cincuenta y seis decímetros y la construida es de 137,94 m² y linda: Norte, con el piso tipo R de la misma planta, hueco de ascensor, hueco escalera, pasillo de distribución y el piso tipo B del portal n.º 12; Sur, con el piso tipo P de la casa II; Este, patio de manzana y piso tipo B; Este, piso primero tiene el uso y disfrute de una porción de los patios de luces. Tiene armario empotrado. Cuota de participación en el inmueble: cero enteros, tres mil novecientos treinta y tres milésimas por ciento. Inscrita en el tomo 1.770, libro 803, folio 118, finca n.º 50.205, inscripción 3ª. Valorada en la cantidad de siete millones ochocientas mil pesetas.

2.— Vivienda con acceso por el portal número 2 de la casa II (hoy número 17 bis). Número sesenta. La vivienda o piso primero tipo P, izquierda, interior, que consta de vestíbulo, pasillo, baño, cocina con despensa, salón-comedor, tres dormitorios y dos balcones, uno al patio de manzana y otro al central. Ocupa una superficie útil de ciento siete metros cuadrados y cincuenta y seis decímetros y la construida es de 138,33 m² y linda: Norte, piso tipo Q de la casa I; Oeste, patio central de luces, hueco ascensor, pasillo de distribución y el piso tipo C de la escalera I de ésta casa; Sur, piso tipo D de la misma planta, hueco de ascensor, pasillo de distribución, hueco de escalera y piso tipo C y Este, patio de manzana. Este piso primero tiene el uso y disfrute de una porción de dichos patios. También tiene armario. Cuota: cero enteros, tres mil novecientos treinta y tres milésimas por ciento. Inscrita en el tomo 1.770, libro 803, folio 126, finca n.º 50.217, inscripción 3ª. Valorada en la cantidad de ocho millones cuatrocientas mil pesetas.

3.— Vivienda con acceso por el portal número 1, de la casa IV (hoy señalada con el n.º 30). Ciento dieciséis. La vivienda o piso primero tipo L, izquierda, interior, consta de vestíbulo, pasillo, baño, salón-comedor, cocina, despensa, dos dormitorios. Ocupa una superficie útil de sesenta y ocho metros cuadrados y cuarenta y cuatro decímetros, y la construida es de 89,48 m² y linda: Norte, piso tipo K de la casa de este bloque y hueco ascensor; Sur, patio de luces y patio, digo, piso tipo G de la misma planta; Oeste, patio de manzana y el piso tipo M de la casa III de este bloque y Este, piso tipo H, pasillo de distribución, hueco ascensor, piso tipo G de la misma planta y piso tipo I de la casa V. Cuota: cero enteros, dos mil quinientas treinta y siete milésimas por ciento. Inscrita en el tomo 1.770, libro 803, folio 147, finca n.º 50.226, inscripción 3ª. Valorada en la cantidad de seis millones novecientas mil pesetas.

4.— Casa número cinco (hoy señalada con el n.º 28). Número ciento cuarenta y tres. La vivienda o piso primero, tipo J, izquierda, exterior, que consta de vestíbulo, pasillo, distribuidor, dos baños, cocina, despensa, salón-comedor, cuatro dormitorios y terraza a calle Vara de Rey. Ocupa una superficie útil de ciento treinta y siete metros cuadrados, y ochenta y dos decímetros, y la construida es de 180,64 m² y linda: Este, calle Vara de Rey y patio de luces; Oeste, patio dicho y piso tipo K de la misma planta; Sur, piso tipo I de igual planta, patio de luces, pasillo de distribución y hueco de escalera; y al Norte, la casa número veintiseis de dicha calle. También tiene armarios. Este piso primero tiene el uso y disfrute de una porción de patio de luces. Cuota: cero enteros, seis mil ochocientos setenta y ocho milésimas por ciento. Inscrita en el tomo 1.770, libro 803, folio 150, finca n.º 50.228, inscripción 31. Valorada en la cantidad de doce millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

5.— Ciento cuarenta y cuatro. La vivienda o piso primero tipo K, interior, derecha, que consta de vestíbulo, pasillo, baño, cocina, con despensa, salón-comedor, dos dormitorios y balcones al patio de manzana. Ocupa una superficie útil de ochenta metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados y la construida es de 105,86 m² y linda: Este, hueco ascensor, pasillo de distribución, hueco de escalera y piso tipo J de la misma planta; Oeste, patio de manzana; Norte, casa número 26 de la calle Vara de Rey; y Sur, patio manzana, el piso tipo I de la casa IV de este bloque. También tiene armario. Cuota: cero enteros, tres mil veintiuna milésimas por ciento. Inscrita en el tomo 1.770, libro 803, folio 165, finca número 50.238, inscripción 3ª. Valorada en la cantidad de siete millones ochocientas mil pesetas.

6.— Número ciento sesenta y uno. La vivienda o piso séptimo tipo J, izquierda, exterior, que consta de las mismas dependencias, superficies, linderos y cuota de participación que los expresados en la descripción del piso primero número ciento cuarenta y tres, y n.º 4 marginal de esta numeración. Inscrita en el tomo 1.770, libro 803, folio 162, finca n.º 50.236, inscripción 3ª. Valorada en la cantidad de doce millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

7.— El 10,11% en el sótano que después se describe, como sótano segundo, que da derecho al uso de las plazas de garaje señaladas con los números 3, 22, 24, 31, 23 y 66. Número uno. Sótano segundo, destinado a garaje o a usos comerciales, con dos rampas de acceso y salida, las dos por la calle de San Antón. Ocupa una superficie construida de dos mil seiscientos sesenta y nueve metros cuadrados y cuarenta y nueve decímetros, y linda: Oeste, c/ San Antón; Este, finca de los hermanos Fernández Barco, servicios comunes del edificio, c/ Vara de Rey y finca de Don José Luis Remón y otros; Norte, dichos hermanos Fernández Barco y casa n.º 26 de c/ Vara de Rey, y al Sur, finca de D. José Luis Remón, D. Carlos Gil y casa n.º 23 y c/ San Antón. En líneas interiores linda, con hueco de escaleras, huecos de ascensores y rampas de entrada y salida. Este sótano se comunica por medio de rampa con el sótano primero. Cuota: cinco enteros trescientas cincuenta y tres milésimas por ciento.

Expresadas porciones forman parte del edificio situado en ésta ciudad de Logroño, entre las calles de San Antón y General Vara de Rey, compuesto de cinco casas unidas entre sí, tres de ellas con fachada a dicha calle San Antón y dos con fachada a calle Vara de Rey, con ocho portales todos ellos con accesos por los pasajes que enlazan expresadas calles, seis por el pasaje de la primera calle y dos por la segunda, señalados con los números quince, quince bis, diecisiete, diecisiete bis, diecinueve, veintiuno, treinta y veintiocho. Ocupa una superficie en solar en que tiene la forma de un polígono irregular, de tres mil doscientos noventa y ocho metros cuadrados, y catorce decímetros. Inscrita al tomo 1.774, libro 783, folio 50, finca n.º 49.573, inscripción 13ª.